

**PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA
VALORACIÓN S.A.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
Con el informe del Revisor Fiscal

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A
Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

Índice

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	4
Estado del resultado Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Certificación de los Estados Financieros	49



KPMG S.A.S.
Calle 93 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.;

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa:

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un

error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describe esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 25 de febrero de 2020.



Sofary Gisela Ardilla Pérez
Revisor Fiscal de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.
T.P. 165874 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 8188000
57 (1) 8188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluyan los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - (International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Sociedad: SIPLAFT y SARQ.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y los actos de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales

como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación.

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados; de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Sorany Giselle Ardila Pérez

Revisor Fiscal de Precios Proveedor de Precios para Valoración S.A.

T.P. 165874 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2020

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Cifras en miles de pesos Colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo	4	\$ 963,324	954,687
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	21	5,210	20,891
Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar - Neto	5	1,210,016	1,312,602
Activos por impuestos corrientes - Neto	6	1,884	278,559
Otros activos no financieros	7	113,771	53,078
		<u>2,314,298</u>	<u>2,619,817</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, equipo y derechos de uso - Neto	8	548,372	225,050
Activos intangibles - Neto	9	658,024	805,493
		<u>1,206,396</u>	<u>1,031,553</u>
Total activos		<u>\$ 3,550,694</u>	<u>3,651,370</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	10	\$ 142,448	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	328,819	601,597
Cuentas por pagar partes relacionadas	21	41,922	1,095,547
Beneficios a empleados	13	335,957	145,823
Otros pasivos no financieros	12	317,769	284,694
Ingresos diferidos y otros pasivos	14	78,391	31,544
		<u>1,243,916</u>	<u>2,139,305</u>
Pasivos no corrientes			
Pasivo por arrendamientos	10	333,247	-
Provisión de desmantelamiento		17,638	17,111
Impuesto diferido	22	143,517	195,703
		<u>394,402</u>	<u>212,814</u>
Total pasivos		<u>1,637,318</u>	<u>2,352,119</u>
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	15	510,004	510,004
Reservas	15	769,247	355,002
Resultado del periodo		814,032	434,246
Total patrimonio		<u>1,913,283</u>	<u>1,299,251</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 3,550,694</u>	<u>3,651,370</u>

Las notas en las páginas 8 a 54 son parte integral de los estados financieros.



Juan Manuel Quintero Bernal
Representante Legal (*)



Nancy Eugenia Tocafundo
Contadora (*)
T.P. No. 76520 - T.
Vinculada a PriceWaterhouseCoopers
Asesores Gerenciales Ltda.



Soledad Giselle Ardila Páez
Revisor Fiscal
T.P. 165874 - T.
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía. (Ver certificación adjunta)

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	NOTA	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos			
Ingresos	16	\$ 8,783,526	8,855,791
		<u>8,783,526</u>	<u>8,855,791</u>
Gastos			
Gastos de actividades ordinarias		(3,651,764)	(4,364,439)
Gastos por beneficios a empleados		(3,410,808)	(2,822,357)
Gastos por depreciación		(239,704)	(87,138)
Gastos por amortización		(99,465)	(101,204)
Detenciones de cartera		(5,648)	(839)
	17	<u>(7,407,829)</u>	<u>(7,375,977)</u>
Utilidad Bruta		1,375,697	1,509,814
Otros ingresos		37,891	13,818
Otros gastos operacionales	18	(98,431)	(553,198)
Utilidad operacional		1,317,357	970,238
Ingresos financieros	19	7,633	23,290
Gastos financieros	19	(52,137)	(6,464)
Utilidad antes de impuestos		1,272,853	887,062
Gastos por impuestos a las ganancias	22	(658,621)	(552,817)
Utilidad integral del ejercicio		\$ 614,032	434,245

Las notas en las páginas 8 a 54 son parte integral de los estados financieros.


 Juan Manuel Quintana Bernal
 Representante Legal (*)


 Nancy Fúqued Tocorichis
 Contadora (*)
 T.º No. 75520 - T
 Vinculada a PricewaterhouseCoopers
 Asesoría Gerencial Ltda.


 Sorany Dielle Ardila Páez
 Revisor Fiscal
 T.F. 165674 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador públicos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía. (Ver certificación adjunta).

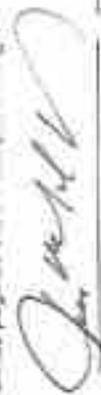
PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Reserva ocasional	Resultado del período	Ganancias acumuladas	Resultado adición por primera vez	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 510,004	255,002	-	1,890,928	157,049	(197,049)	2,065,934
Traslado de Resultado	-	-	-	(1,890,928)	1,890,928	-	-
Resultado del período	-	-	-	434,345	-	-	434,345
Constitución de reservas ocasionales (acta de Asambleas 023 del 20 marzo de 2018)	-	-	100,000	-	(100,000)	-	-
Adopción de utilidades 2017 para asignar la pérdida adopción por primera vez (acta de asambleas 023 de 20 de marzo de 2018)	-	-	-	-	(157,049)	157,049	-
Distribución de utilidades (\$15,56 por acción) No. de acta 023 N° Asambleas 119,000,000	-	-	-	-	(1,790,920)	-	(1,790,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 510,004	255,002	100,000	434,345	-	-	1,299,351
Traslado de resultado	-	-	-	(434,345)	434,345	-	-
Resultado del período	-	-	-	614,032	-	-	614,032
Constitución de reservas ocasionales (acta de asambleas 024 del 27 marzo de 2019)	-	-	434,345	-	(434,345)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 510,004	255,002	534,345	614,032	-	-	1,913,383

Las notas en las páginas 6 a 54 son parte integral de los estados financieros.


 Juan Manuel Quintana Bernal
 Representante Legal (*)


 Nancy Fajon Trujillo
 Contadora (*)


 Jimmy David Aranda Pineda
 Revisor Fiscal

T.P. No. 75520 - T
 Vinculada a Proveedor de Precios-
 Asesores Comerciales Ltda.

T.P. 195874 - T
 Miembro de IPRMG S.A.S
 (Véase el informe del 25 de febrero de 2019)

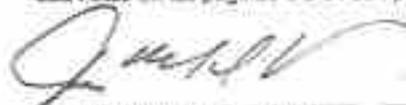
(*) Los suscritos, Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los libros de contabilidad de la compañía (Ver certificado adjunto).

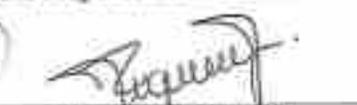
PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre

Nota	2019	2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	8,741,267	8,400,528
Otros cobros por actividades de operación	18,614	
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación		
(-) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8,432,400)	(8,268,730)
(-) Pago de impuestos en actividades de operación	(1,238,604)	(1,338,896)
(-) Pagos a y por cuenta de los empleados	(2,812,277)	(2,794,267)
(-) Otros pagos por actividades de operación	(37,378)	
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	249,233	2,103,429
Intereses recibidos	7,653	23,290
Intereses pagados NIIF 18	(40,888)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	215,998	985,882
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(95,937)	(40,897)
(-) Compras de activos intangibles	-	(48,858)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(95,937)	(89,755)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(130,764)	-
(-) Dividendos pagados	-	(1,790,928)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(130,764)	(1,790,928)
Aumento (disminución) neta de efectivo	28,638	(890,801)
Efectivo al principio del año	954,697	1,645,268
Efectivo al final del año	983,334	854,467

Las notas en las páginas 8 a 54 son parte integral de los estados financieros.


 Juan Manuel Guzmán Bernal
 Representante Legal (*)


 Nancy Piquez Tocarruncho
 Contadora (*)
 T.P. No. 75520 - T
 Vinculada a PricewaterhouseCoopers
 Asesoría Gerenciales Ltda.


 Sonny Giselle Ardié Pérez
 Revisor Fiscal
 T.F. 165074 - T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía. (Ver certificación adjunta)

PRECIA PROVEEDOR DE PRECIOS PARA VALORACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018)
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

1. Entidad que reporta

Precia S.A., antes Infovalmer Proveedor de Precios para Valoración S.A., inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la resolución 1531 del 28 de septiembre del 2012 de la Superintendencia Financiera que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. En 2018, Infovalmer cambió su nombre a Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. – Precia S.A. Desde su fundación, Precia S.A. ofrece precios de valoración para instrumentos de renta fija, renta variable, derivados OTC, productos estructurados y otros activos no negociados en el mercado de valores, administración de sistemas de valoración y análisis de variables de fondos de riesgo. A partir de marzo del 2014, Precia también ofrece precios de valoración para activos no negociados en el mercado de valores, incluyendo: empresas, inmuebles y proyectos. Todos los precios son resultado de la aplicación de las metodologías de valoración propias, las cuales cuentan con la no objeción de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad acumula hoy más de 9 años realizando la valoración de instrumentos de renta fija del mercado colombiano, siendo la entidad con más experiencia en el país en esta actividad. Los principales participantes del mercado de derivados financieros han seleccionado a Precia S.A. como su proveedor de valoración debido a la calidad y la sofisticación de las metodologías para estos tipos de activos.

Precia S.A. permanentemente actualiza sus metodologías con el fin de garantizar la calidad de la información que producimos. Al tener la mayor base de clientes de la industria, nuestras actualizaciones metodológicas son revisadas por un porcentaje muy alto de los agentes relevantes del mercado. En el proceso se reciben y estudian los comentarios de la industria.

El 28 de septiembre de 2012 mediante Resolución No. 1531 de la Superintendencia Financiera de Colombia se le otorgó a PRECIA S.A. el certificado de autorización como proveedor de precios para valoración y se ordenó la inscripción de la sociedad en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores como proveedor de precios para valoración.

De acuerdo con cámara y comercio de Precia S.A., la Compañía tiene vigencia hasta 30 enero de 2030.

Su domicilio principal está ubicado en Bogotá D.C. en la carrera 7 # 71 – 21 Torre B piso 4; no posee sucursales en otras ciudades del país.

La entidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 contaba con 37 y 28 empleados respectivamente, ubicados en la ciudad de Bogotá.

2. Resumen de principales políticas contables

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Declaración de cumplimiento

Precia S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés);

las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de Precia S.A., en los que se ha aplicado la NIIF 16 Amendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la Nota 3.

Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de Precia S.A., no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de Precia S.A.

Norma de Información Financiera	Tema de la Norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.

Norma de Información Financiera	Toma de la Norma o enmienda	Detalle
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, reducción o liquidación del plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

2.2 Bases de preparación

2.2.1 Importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar de forma significativa las decisiones de los usuarios de la información contable.

2.2.2 Uso de estimaciones y criterios contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

- **Propiedad, y equipo:** la vida útil durante la cual los activos se deprecian o amortizan, se basa en juicio de la administración del uso futuro y el rendimiento. El valor residual y la vida útil de cada activo se revisan, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieran de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable (ver nota 8).
- **Intangibles:** pruebas de detenero se llevan a cabo utilizando el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, si están disponibles, y los cálculos del valor en uso, determinados por la administración utilizando las mejores estimaciones de los flujos de efectivo futuros, tasas de crecimiento a largo plazo y las tasas de descuento apropiadas. Los intangibles comprados son valorados al momento de su adquisición usando metodologías apropiadas y se amortizan en su vida útil económica estimada, salvo en los casos en que se determine que tales intangibles tienen una vida útil indefinida, cuando no existe un límite previsible sobre el que estos intangibles generan flujos netos de efectivo. Estas valoraciones y las vidas útiles se basan en las mejores estimaciones de la gerencia acerca del desempeño futuro y los períodos sobre los que se espera estos activos generen valor (ver nota 9).
- **Provisiones y contingencias:** se requiere, utilizando el juicio de la administración, evaluar si las provisiones y/o contingencias deben ser reconocidas o reveladas y a qué valor. La administración basa sus decisiones en la experiencia pasada y otros factores que considere pertinentes sobre una base de análisis particular de cada situación.
- **Cuentas por cobrar:** se requiere el juicio de la administración cuando surjan cuentas incobrables. El juicio hace referencia a las tasas con las que se calcula el deterioro por pérdida esperada (ver nota 5).
- **Impuesto a las ganancias:** La contabilización del impuesto a las ganancias requiere estimaciones y juicios a realizar. Cuando surgen diferencias entre la provisión del impuesto y la obligación final del mismo, se realiza un ajuste sobre la diferencia identificada. Precia S.A. está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. En ciertos aspectos se requiere la aplicación de criterios para determinar la provisión para el impuesto sobre la renta.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho (ver nota 22).

- **Impuesto sobre la renta diferido:** Precia S.A. evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias (ver nota 22).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la gerencia de Precia S.A. estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

- **Ingresos:** Precia S.A. reconoce los ingresos en la medida en que se cumplen con las obligaciones de desempeño derivadas de contratos con clientes, juicios y estimaciones sobre servicios prestados

por consumo variables de clientes o que son facturados en moneda diferente al peso colombiano (ver nota 16).

2.2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Precia S.A.

La determinación de la moneda funcional de Precia S.A. requiere el análisis de los hechos que se consideran factores primarios y, si el resultado no es concluyente, los factores secundarios. El análisis requiere que Precia S.A. aplique su juicio profesional ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Para determinar su moneda funcional, Precia S.A. analizó tanto los factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios que presta y secundarios como la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales, determinando como moneda funcional el peso colombiano.

Su tasa de cambio para el 31 diciembre fue de 2019 \$ 3,277.14 y 31 de diciembre de 2018 fue de \$3,249.75.

Para la información que es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Para el valor razonable se refiere al importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

2.3.1 Transacciones y saldos

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos; salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y Precia S.A. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.3.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Precia S.A. emplea los siguientes criterios para clasificar sus saldos:

- Activo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- Activo no corriente, aquel cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses.
- Pasivo corriente, aquel con vencimiento inicial igual o inferior a doce (12) meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla.
- Pasivo no corriente, aquel cuyo vencimiento inicial es superior a doce (12) meses.

2.3.3 Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, comparados con los estados financieros para el 2018.

2.4 Resumen de las políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera (NICIF), excepto por lo indicado en la nota 3.

2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se debe reconocer a su valor nominal y comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje e interbancarios.

2.4.1.1 Presentación efectivo y equivalente de efectivo

Precia S.A. debe presentar el efectivo y equivalentes al efectivo en el activo, en orden descendente de liquidez en su estado de situación financiera.

En la presentación de los flujos de efectivo no incluye ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de Precia S.A.

2.4.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras

2.4.2.1 Reconocimiento inicial

Las cuentas por cobrar comerciales corrientes se reconocen por su valor de transacción. Las cuentas por cobrar de la compañía no tienen componente de financiación, los plazos no superan los 30 días.

2.4.2.2 Medición posterior de las cuentas por cobrar comerciales y deudores

Considerando las definiciones de clasificación y medición inicial de las cuentas por cobrar comerciales, se aplica el siguiente lineamiento para su medición posterior:

Los activos financieros de Precia S.A. son las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Considerando que no hay tasas de interés que afecten la operación, corresponde a valor de transacción.

2.4.2.3 Deterioro de valor enfoque simplificado para cuentas por cobrar

Precia S.A. mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar o deudores varios.

Con el objetivo de realizar la mejor estimación de las pérdidas esperadas del activo financiero por concepto de cuentas por cobrar comerciales, se definió un modelo simplificado de cálculo de estas pérdidas que está alineado al modelo de negocio y proceso de recuperabilidad de los flujos de efectivo futuros producto de los recaudos de sus cuentas por cobrar comerciales.

0-30 días	31-60 días	61- 90 días	91 - 180 días	181-360 días	Más de 360 días
0,0113%	0,7256%	0,7625%	0,8288%	0,8342%	100 %

2.4.3 Propiedades y equipo

Esta política determina el tratamiento contable de propiedades y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que Precia S.A. tiene en sus propiedades y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período.
- Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando las adiciones.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, aplicando la NIC 38.
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período, de acuerdo con la NIC 38.
- La depreciación.
- El importe de los compromisos de adquisición de propiedades y equipo.
- Si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del período por elementos de propiedades y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

2.4.3.1 Medición inicial

Los activos muebles se reconocerán contablemente bajo el modelo del costo de conformidad al párrafo 30 de la NIC 16.

El valor histórico se debe incrementar con las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten la vida útil del activo.

2.4.3.2 Medición posterior

La medición se realizará por el modelo del costo. El cual es el costo de la transacción al momento de la adquisición más las adiciones, mejoras y reparaciones, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de propiedades y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los costos posteriores por concepto de mejoras, ampliaciones, entre otros se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros a los asociados con los elementos de propiedades y equipos vayan a fluir a Precia S.A., y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable y se depreciarán en los períodos que falte depreciar del activo inicial.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan al resultado del ejercicio en que se producen. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de

los activos, se comparará el valor recuperable (el mayor del valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso) de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados según corresponda. La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles estimadas.

2.4.4 Registro de elementos como activo o como gasto

Los bienes adquiridos por Precia S.A. deberán clasificarse antes de su respectivo registro contable dentro del grupo de activo o como gasto del periodo, tomando como parámetro el principio de materialidad en su costo de adquisición.

Como variables para definir el tratamiento contable de un bien adquirido como activo o gasto se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

a) Parámetro por definición de activo:

- Para los elementos que no superan el valor de 50 UVTs (\$34,270 y \$33,156 para 2019 y 2018 respectivamente) establecido en esta política, se reconocerá en el gasto.
- Al darse el caso de bienes cuyo costo de adquisición se encuentre por debajo 50 UVTs, pero dada su relevancia y uso determinado, cumplen con la definición de activo tendrán tratamiento contable como activo fijo.

b) Referencia en la UVT vigente para el año de adquisición o compra:

- Para las propiedades y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas. El monto mínimo para depreciar un activo fijo en diferentes periodos fiscales es de 50 UVT (Unidad de Valor Tributario). Lo anterior quiere decir que el activo se compra en un año determinado y se termina de depreciar en el mismo año.

c) Parámetro por vida útil:

- Cuando la vida útil del bien adquirido sea igual o inferior a 1 año se manejará contablemente como gasto, para lo cual Precia S.A. valorará el costo del activo fijo adquirido.

2.4.5 Grupo de activos

Precia S.A. tiene clasificado sus activos en cinco (5) grupos, los cuales por su definición en conjunto cumplen con características homogéneas las cuales permiten su unificación:

Bienes muebles
Equipo informático
Muebles y enseres
Equipos electrónicos
Equipo de redes y comunicación
Derechos de uso

2.4.5.1 Determinación de bienes que integran los grupos de activos

Los activos de Precia S.A. se encuentran dentro de los siguientes grupos:

- Muebles y enseres: elementos que se encuentran en las oficinas: Ej. Mobiliario, Cajoneras, Archivadores, Gabinetes, Biblioteca, etc.

- Equipo electrónico: Compuesto por CCTV, alarmas, sistemas de acceso, puertas de seguridad, electrodomésticos, plantas eléctricas, UPS.
- Equipo informático: Elementos tecnológicos o hardware portátil o de mesa: CPU, monitor, disco duro, impresora, servidor, rack, scanner.
- Equipo de redes y comunicación: planta telefónica, teléfonos, router, switch.
- Derecho de uso: activo que representa el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (Oficinas y espacios de parqueaderos).

En la adquisición de activos, Precia S.A. debe determinar los componentes de activos fijos para cada elemento de propiedad y equipo, para efectos de realizar la depreciación y determinación de su valor residual.

Se deberá identificar los componentes significativos que conforman el activo, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Cuando el componente sea perfectamente diferenciable dentro del contexto general del activo.
- Cuando su valor se encuentre dentro del concepto de materialidad dentro del valor total del activo.
- Cuando se pueda determinar una vida útil diferente en algún componente.
- Cuando existan valores residuales distintos.

La determinación de los componentes deberá realizarse a través del avalúo técnico o concepto técnico del área experta en Precia S.A. (Tecnología, Inmuebles, Servicios, etc.) y su tratamiento contable deberá llevarse por separado.

Cuando ocurre un siniestro de la propiedad y equipo y el valor efectivamente reembolsado corresponde a una reparación del bien, se registra como un mayor valor del activo fijo involucrado.

2.4.5.2 Capitalizaciones

La activación o capitalización de la propiedad y equipo solamente se realiza cuando efectivamente se haya recibido el bien y esté listo para su funcionamiento.

Los desembolsos posteriores que incrementen la vida útil o capacidad operativa del activo pueden ser capitalizados cuando pueda comprobarse que es probable que dichos desembolsos den lugar a beneficios económicos futuros.

2.4.5.3 Baja en cuentas

La baja en cuenta de un activo fijo debe ser autorizada por la administración. Los eventos por los cuales se puede incurrir en una baja en cuenta de un elemento de propiedades y equipo son los siguientes: hurto, pérdida total o daño.

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Es decir, un elemento de propiedades y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras como son la venta, contrato de arrendamiento financiero en que no se ejerce la opción de compra, donación.

2.4.5.4 Método de depreciación a utilizar en Precia S.A.

Las vidas útiles de los activos existentes en el momento de la adopción por primera vez de las NIIF como los nuevos adquiridos con posterioridad, serán revisados y ajustados prospectivamente en caso de ser necesario en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Cuando en un activo se identifique más de un componente, la vida útil del componente que contenga el mayor porcentaje del grupo delimitará la vida útil de los otros componentes.

El método de línea recta será utilizado para el reconocimiento de la contribución a la generación de ingreso del activo Precia S.A., dadas las características de uso continuo de los activos y ventajas que ofrece este método:

- El método de línea recta permite hacer mediciones financieras más razonables sobre impactos futuros de la depreciación sobre los activos.
- Los activos de Precia S.A. no presentan grandes variaciones en su frecuencia de uso.
- El impacto sobre el gasto en el ejercicio será constante.

2.4.5.5 Vida útil bienes bajo arriendo financiero

Para la depreciación de las propiedades y equipo y de los bienes bajo arriendo financiero, el método de cálculo de la depreciación será de forma lineal, teniendo en cuenta la vida del contrato.

El importe depreciable del activo será su costo menos el valor residual o de salvamento.

2.4.5.6.1 Definición de vidas útiles:

Las vidas útiles determinadas para los activos de Precia S.A. son:

Bienes muebles	Vida útil
Equipo informático	Entre 3 y 5 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Equipos de electrónico	Entre 3 y 5 años
Equipo de redes y comunicación	Entre 3 y 5 años
Derechos de uso	Plazo del arrendamiento

2.4.5.7 Reconocimiento del deterioro de propiedad y equipo.

El deterioro se presenta cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable a través del uso o venta del bien.

El deterioro se reconocerá si existe evidencia objetiva que indique que un activo está deteriorado debido a eventos ocurridos después del reconocimiento inicial.

Precia S.A. al finalizar cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, solicitará la valuación del activo para determinar su importe recuperable.

En cumplimiento a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" Precia S.A. debe asegurar que sus activos se encuentren contabilizados por un importe no superior a su valor recuperable.

Si se presenta este comportamiento el activo se presenta como deteriorado, debiendo reconocerse la pérdida por deterioro.

Para realizar deterioro se deberá probar por parte de las áreas usuarias de Precia S.A. en confirmación con la Gerencia Administrativa y financiera que el activo no va a generar beneficios económicos futuros.

Para los bienes que no están en uso el valor del deterioro será el valor de su depreciación. Para la determinación de los posibles indicios de deterioro sobre un activo se deberán considerar algunos indicadores o todos si es necesario de acuerdo al grupo de activo.

A continuación, indicadores:

N°	Indicador	Indicios de deterioro	Descripción
1	Valor de mercado	Disminución significativa en el valor de mercado del activo	Durante el ejercicio, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo de su uso normal.
2	Tecnológico	Avances tecnológicos que afectan los activos	Se puede dar por cambios de software o sistemas operativos que requieren cambios de hardware con mayor capacidad.
3	Disposición del Activo	Cambios significativos en su uso o destino de un activo	Dentro de los cambios se pueden dar por planes de reorganización o renovación tecnológica, en los cuales activos operativos y con turnos adicionales pasan a uso administrativos o turnos normales laborales.
4	Obsolescencia del activo	Daños físicos que se evidencian y que no seguirá funcionando y por condiciones del mercado o sector que no se le recomienda su utilización	Mediante informe técnico del área responsable, se informará la obsolescencia de un activo.

2.4.5.7.1 Identificación de un activo que podría estar deteriorado

Precia S.A. revejará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas.
- El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el período.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período.

2.4.6 Intangibles

2.4.6.1 Definición

El Precia S.A. reconoce un activo intangible si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Precia S.A. evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

2.4.6.2 Medición inicial

Un activo intangible adquirido se medirá inicialmente por su costo.

Cuando se adquiera un activo intangible, su costo será su costo de transacción en la fecha de adquisición.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las otras partidas similares que se hayan generado internamente.

2.4.6.3 Medición posterior

Precia S.A. optó para la medición posterior por el método del costo por tal razón los activos intangibles se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si existiese.

2.4.6.4 Amortización

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

2.4.6.5 Vidas útiles son:

Intangible	Vida útil
Licencias	5 años
Pólizas de seguros	Tiempo de la vigencia
Contratos de mantenimiento	Tiempo de la vigencia
Asistencia técnica	Tiempo de la vigencia
Desarrollados internamente	Tiempo económicamente útil del activo

La vida útil estimada para los activos intangibles se debe revisar final de cada periodo.

En el evento que una licencia preste el servicio de uso en un periodo menor al de las pólizas de amortización, independientemente el monto se debe amortizar hasta la fecha de uso productivo.

2.4.6.6 Retiros disposiciones de un activo intangible

Un activo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición (venta o donación)
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del

periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

2.4.7 Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Precia S.A., reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para:

- Los arrendamientos a corto plazo (menos de 12 meses); y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor; lo que equivale a \$ 15.000 (miles de pesos) anuales.

Un activo subyacente puede ser de bajo valor solo si:

- El arrendatario puede beneficiarse del uso del activo subyacente en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el arrendatario; y
- El activo subyacente no es altamente dependiente o está altamente interrelacionado con otros activos.

Un arrendamiento de un activo subyacente no cumple los requisitos de un arrendamiento de un activo de bajo valor si la naturaleza del activo es tal que, cuando es nuevo, el activo no es habitualmente de bajo valor.

Para los activos de corto plazo y bajo valor, Precia S.A. reconocerá los pagos de arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento o según otra base sistémica que represente mejor el gasto. Los arrendamientos clasificados a corto plazo se considerarán como un arrendamiento nuevo si hay una modificación del arrendamiento o se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

a) Medición inicial del activo por derecho de uso

Precia S.A. medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- Una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

b) Medición inicial del pasivo por arrendamiento

Precia S.A. medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental por préstamos que cotiza el arrendatario basados en la duración de los contratos de arrendamiento, la naturaleza y el monto de los mismos.

Precia S.A. reconocerá los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo que comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento:

- Pagos fijos.
- Pagos por arrendamiento variable, que depende de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar Precia S.A. como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si Precia S.A. está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de penalizaciones por terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que Precia S.A. ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

c) Medición posterior del activo por derecho de uso

Precia S.A. medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Aplicará los requerimientos de la depreciación de la política contable de propiedad y equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que Precia S.A. ejercerá una opción de compra, Precia S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, Precia S.A. depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

Precia S.A. aplicará la política contable de deterioro del valor de los activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

d) Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Precia S.A. medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. Después de la fecha de comienzo, Precia S.A. reconocerá en el resultado del período, a menos que los costos se incluyan, en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento; y
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos; incluyendo, por ejemplo, un cambio para reflejar los cambios en los precios de alquiler del mercado que siguen a una revisión de los alquileres del mercado.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Arrendamiento operativo:

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Medición posterior:

Arrendamiento financiero:

Para la medición posterior cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de los activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la NIC 16 Propiedades, Y equipo y en la NIC 38 Activos Intangibles. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Arrendamiento operativo:

Se llevarán al resultado del periodo a través del gasto

2.4.8 Pasivos financieros

2.4.8.1 Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se registran en su momento inicial a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Primas o descuentos otorgados en el momento inicial forman parte de dicho valor razonable inicial.

Los pasivos financieros de Precia S.A. incluyen cuentas por pagar comerciales y otras.

Las cuentas por pagar comerciales y otras se registran en su momento inicial por el precio de la transacción de la operación realizada

2.4.8.2 Pasivos financieros que pueda diferir el valor razonable de la transacción

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si el valor razonable del pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, Precia S.A. contabilizará ese instrumento en esa fecha de la forma siguiente:

- a) Si el valor razonable se manifiesta por un precio cotizado para un pasivo idéntico, o se base en una técnica de valorización que utiliza sólo datos de mercados observables, la entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En todos los otros casos el valor razonable debe ser ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable inicial y el valor de reconocimiento de la transacción. Después del reconocimiento inicial, Precia S.A. debe reconocer esa diferencia como una ganancia o pérdida únicamente en la extensión que surge de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio del pasivo.

2.4.8.3 Medición posterior

Los rendimientos de los pasivos financieros se deben calcular por el método de la tasa efectiva inicial determinada al momento de su registro inicial.

2.4.8.4 Baja en cuentas de los pasivos financieros

Precia S.A. eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación específica en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

2.4.9 Beneficios a empleados.

2.4.9.1 Definición

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Precia S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Prima legal semestral.
- Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales, como lo son seguros, póliza de vida, salud y exequias.
- Bonificación anual sobre resultados.
- Auxilios educativos.
- Beneficios adicionales como, auxilio de visometría, auxilio odontológico y demás.

2.4.9.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios en Precia S.A. durante el periodo contable, Precia S.A. reconocerá el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier valor ya pagado. En caso de que el valor ya pagado sea superior al valor sin descontar de los beneficios, Precia S.A. reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado se vaya a presentar.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los beneficios en el costo de un activo.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

2.4.9.3 Ausencias compensadas

Precia S.A. reconoce el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas de la siguiente forma:

- a) En el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro; y
- b) En el caso de ausencias remuneradas no acumulativas cuando las mismas se hayan producido.

Precia S.A. remunerará a los empleados dándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas, entre las que se incluye las vacaciones, enfermedad o incapacidad transitoria, maternidad o paternidad, entre otros. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos categorías:

- a) Acumulativos; y
- b) No acumulativos

Las ausencias retribuidas acumuladas son aquellas cuyo pago se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Las ausencias retribuidas con derechos de carácter acumulativo pueden ser irrevocables, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar Precia S.A.

La obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro. La obligación existe, y se reconocen incluso si las ausencias retribuidas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar Precia S.A. antes de utilizar un derecho no irrevocable acumulado afecte la medición de esta obligación.

2.4.10 Activos y pasivos de impuestos

2.4.10.1 Impuesto a las ganancias

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las ganancias fiscales del año, utilizando las tasas de impuestos vigentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar, en relación con impuestos de años anteriores.

2.4.10.2 Reconocimiento

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados. Si el valor del impuesto menos las retenciones y anticipo del período anterior, más el anticipo del período futuro es mayor a la obligación fiscal, el exceso debe ser reconocido como un activo.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, al final del período sobre el que se informa.

2.4.10.3 Reconocimiento impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando el método del pasivo basado en el balance, el cual establece las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y los pasivos para propósitos de los informes financieros y los importes utilizados para propósitos fiscales. El importe de los impuestos diferidos siempre está basado en la forma prevista de realización o en la forma en que se liquida el valor en libros de los activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos que estén vigentes en la fecha del balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporales deducibles
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
- c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Precia S.A. en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

2.4.10.4 Medición inicial

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espera pagar (recuperar) ante la DIAN, utilizando la normativa y tasas impositivas que estén vigentes, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

2.4.10.5 Medición posterior

Precia S.A. revisará la forma que recuperará o liquidará el importe en libros de un activo o pasivo, dado que puede afectar alguna o ambas de las siguientes circunstancias:

- a) La tasa a aplicar cuando Precia S.A. recupere o liquide el importe en libros del activo o pasivo; y
- b) La base fiscal del activo o pasivo.

Para los anteriores casos, Precia S.A. procederá a medir los activos y los pasivos por impuestos diferidos utilizando la tasa y base fiscal que sean coherentes con la forma en que espera recuperar o pagar la partida correspondiente.

2.4.10.6 Reconocimiento inicial de impuestos corrientes y diferidos

Precia S.A. registrará los impuestos corrientes y diferidos como ingreso o gasto, y se incluirán en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de:

- Una transacción o suceso que se reconozca, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- Una combinación de negocios.

2.4.11 Operaciones entre partes relacionadas

2.4.11.1 Definición

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Precia S.A. considera partes relacionadas las personas naturales definidas como personal clave y sociedades en que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra. Dentro de las cuales se cataloga las siguientes:

- Subsidiaria de la matriz
- Asociadas de la matriz
- Negocios y acuerdos conjuntos de la matriz
- Accionistas con participación igual o superior al 10%
- Gerente
- Junta Directiva

Precia S.A. revelará las relaciones con su controladora y las subsidiarias independientemente de si ha habido transacciones entre ellas.

Precia S.A. debe asegurarse que los estados financieros contienen la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del período puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas, se aplicarán en:

- a) La identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas;
- b) La identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre Precia S.A. y sus partes relacionadas;
- c) La identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información sobre los apartados (a) y (b); y
- d) La determinación de la información a revelar sobre todas esas partidas.

Las transacciones entre partes relacionadas deben quedar conciliadas. Precia S.A. revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, para la comprensión de los efectos potenciales de la relación que tiene en los estados financieros. Las cuentas por cobrar con partes relacionadas no son objeto de deterioro.

2.4.12 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

2.4.12.1 Reconocimiento inicial

Precia S.A. reconocerá un contrato con un cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la

contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho pueda ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Precia S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante prestación de servicios comprometidos al cliente. En las obligaciones de desempeño y los servicios que presta Precia S.A. no existen obligaciones que no se encuentran descritas en los contratos o que no estén cuantificadas dentro de las cifras del ingreso.

Precia S.A. al comienzo de cada nuevo contrato que no esté relacionado como estándar, evaluará los bienes o servicios comprometidos con el cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente a través de los siguientes pasos:

- a) Identificar el contrato con el cliente
- b) Identificar las obligaciones separadas del contrato
- c) Determinar el precio de la transacción
- d) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato
- e) Registro de los ingresos cuando Precia S.A. haya satisfecho las obligaciones con su cliente

2.4.12.2 Medición inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. Cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida será la misma cantidad nominal de efectivo cobrado o por cobrar siempre y cuando el tiempo no sea mayor a un año.

Precia S.A. facturará mensualmente los servicios prestados a sus clientes según el término contractual con base en el instructivo de tarifas publicado en las páginas Web de la compañía, no obstante, existen unas excepciones que se tratarán de la siguiente manera:

- 1) Cancelación de servicios de manera anticipada: Se registra un pago recibido por anticipado y lo lleva al ingreso durante el período correspondiente en que se presta el servicio.
- 2) Cancelación de servicios de manera vencida: Precia S.A. provisionará mensualmente los servicios prestados aún cuando no se genere cobro, tales provisiones se cancelarán una vez se expida la factura por los servicios asociados a la provisión.

Precia S.A. establece que realizará de forma anual una revisión de los contratos vigentes con el fin de validar que los mismos cumplen con los lineamientos de la NIIF 15 y que se encuentran reconocidos de forma adecuada dentro de los registros del ingreso reflejados dentro del Estado de Resultados.

3. Cambios en políticas contables significativas

NIIF 16 arrendamientos

Precia S.A. aplicó la NIIF 16 arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, la información comparativa presentada para el año 2018 no se actualiza.

3.2 Definición de arrendamiento

Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo NIC 17 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento bajo NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

3.3 Como arrendatario

Precia S.A. clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Bajo la NIIF 16, Precia S.A. reconoce activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

3.4 Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo NIC 17.

En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos, así las cosas y en consideración con la información cotizada en el mercado financiero:

Créditos inferiores a \$ 500.000 TEA 11.15%
Créditos superiores a \$ 500.000 TEA 8.07%

Precia S.A. usó los siguientes recursos prácticos para la aplicación de la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17.

- Aplicó la excepción de no reconocer los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos a un término inferior a los 12 meses.
- Excluyó costos directos iniciales de la medición de los activos por derecho de uso al momento de la aplicación de la fecha inicial de uso.
- Usó la medición retrospectiva cuando fijó los términos del arrendamiento de si el contrato contenía opción de extender o terminar el contrato.

3.5 Impacto en los estados financieros

A continuación, se detallan los impactos por aplicación de la NIIF 16:

NIIF 16 arrendamientos			Por cambio normativo reconocer al 01 de enero de 2019		
Contrato	Fecha inicio contrato	Fecha final contrato	Cuotas a reconocer a partir de 01 de enero de 2019	Valor a reconocer por activo	Valor a reconocer por pasivo
Deceval S.A.	1 de enero de 2019	1 de noviembre de 2021	34	41,044	41,044
Inversiones Lourdes S.A.	1 de enero de 2019	30 de junio de 2022	42	483,219	483,219
Total				524,263	524,263

4. Efectivo

El detalle de los saldos de efectivo junto con la calidad crediticia determinada por agentes calificados de riesgo independientes, de las instituciones financieras, en las cuales Precia S.A. mantiene fondos en efectivo en la siguiente cuenta de ahorros, corresponde a:

	Calificación	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Banco Davivienda S.A.	AAA	\$ 983,324	954,687
Total		\$ 983,324	954,687

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 no existe ninguna restricción sobre el efectivo o los depósitos en bancos.

A continuación, detallamos las partidas conciliatorias:

Al 31 diciembre de 2019, no existen partidas conciliatorias.

	Al 31 de diciembre de 2018			
	cantidad	30 días	cantidad	Mayor a 30 días
Nota crédito	1	\$ 505	1	\$ 186
Total	1	\$ 505	1	\$ 186

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Neto

Se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Cartera de clientes (1)	\$ 1,209,171	1,267,314
Anticipos a proveedores	769	-
Deudores varios (2)	471	46,126
Deterioro de cartera	(395)	(839)
Total	\$ 1,210,016	1,312,602

(1) A continuación, se presenta el detalle de la cartera de clientes y el deterioro por edades:

Tipo de Cliente	Al 31 de diciembre de 2019					Total
	Corriente	30 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	
Cartera clientes	\$ 1,109,850	74,884	10	24,627	-	1,209,171
Deterioro de cartera	(36)	(347)	-	(12)	-	(395)
Total	\$ 1,109,814	74,537	10	24,615	-	1,208,776

Tipo de Cliente	Al 31 de diciembre de 2018					Total
	Corriente	30 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	
Cartera clientes	\$ 1,031,361	116,163	35,764	84,095	930	1,267,314
Deterioro de cartera	(34)	(412)	(171)	(215)	(7)	(839)
Total	\$ 1,031,327	114,751	35,593	83,881	923	1,266,475

(1) La disminución de cartera para el año 2019 con respecto al año 2018 principalmente se da por la gestión de cartera.

(2) El detalle de la partida de deudores varios se relaciona de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Otros deudores (2.1)	\$ 263	22,661
Cuentas por cobrar a empleados (2.2)	208	23,465
Total	\$ 471	46,126

(2.1) La disminución corresponde al valor reintegrado por la DIAN por concepto de retenciones en la fuente.

(2.2) Durante el año 2019 se realizó la conciliación de las cuentas por cobrar a empleados, depurando partidas anteriores. Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar a empleados están compuestas por descuento de Forboisa \$165 y medicina prepagada por \$43.

(3) A continuación, se presenta el movimiento del deterioro:

Movimiento del deterioro		
Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	\$ (839)	-
Baja de cartera (3.1)	6,292	-
Deterioro del periodo	(5,848)	(839)
Total	\$ (395)	(839)

(3.1) La baja de cartera corresponde a Banco Cofic Colombiana por \$2,413, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. por \$1,846, Sociedad Colombiana de Anestesiología por \$1,848 y Fondo Mutuo de Inversión de Empleados de la empresa Texas Petroleum por \$187.

6. Activos y pasivos por impuestos corrientes – Netos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes comprenden todas aquellas partidas atribuibles al impuesto a las ganancias de Precia S.A.; a continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Activos por impuestos corrientes		
Anticipo de retenciones	\$ 375,670	395,645
Automantenimiento de renta	70,618	71,382
Sobrante en liquidación de impuestos	196,205	301,584
Anticipo de retenciones en el exterior	-	12,953
Total de activos por impuestos corrientes	642,493	781,564
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuestos renta y complementarios	(641,608)	(603,005)
Activos por impuestos corrientes, Neto	\$ 808,885	178,559

Para los años 2019 y 2018 presenta saldo a favor en impuesto de renta y complementarios.

7. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Otros activos no financieros (1)	\$ 86,278	13,636
Impuesto de ventas retenido	34,248	28,433
Anticipo de retención de Ica	13,244	11,009
Total	\$ 133,771	53,078

(1) El incremento corresponde a gastos pagados por anticipado con proveedores como Negril SAS, Neosecure Colombia SA, Set icap Securities y Bloomberg.

8. Propiedades y equipo - Neto

A continuación, se detallan las adiciones y depreciación correspondientes a la propiedad y equipo:

	Equipo de computación y comunicación	Muebles y enseres	Mejoras en propiedad ajena	Derechos de uso sobre oficinas (1)	Total
Costo de adquisición					
Al 1° de enero de 2019	\$ 224,838	101,274	167,245	-	493,357
Adiciones	56,557	-	-	506,459	563,016
Al 31 de diciembre de 2019	281,395	101,274	167,245	506,459	1,056,373
Depreciaciones acumuladas					
Al 1° de enero de 2019	(147,518)	(45,088)	(68,263)	-	(260,869)
Cargo por depreciación del ejercicio	(33,355)	(18,501)	(40,958)	(146,890)	(239,704)
Al 31 de diciembre de 2019	(180,873)	(63,589)	(109,221)	(146,890)	(500,573)
Deterioro acumulado					
Al 1° de enero de 2019	(7,428)	-	-	-	(7,428)
Al 31 de diciembre de 2019	(7,428)	-	-	-	(7,428)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2019	\$ 93,094	37,685	58,024	559,569	548,372
Costo de adquisición					
Al 1° de enero de 2018	\$ 195,874	89,541	167,245	-	452,660
Adiciones	28,964	11,733	-	-	40,697
Al 31 de diciembre de 2018	224,838	101,274	167,245	-	493,357
Depreciaciones acumuladas					
Al 1° de enero de 2018	(119,398)	(27,028)	(27,305)	-	(173,731)
Cargo por depreciación del ejercicio	(28,120)	(18,060)	(40,958)	-	(87,138)
Al 31 de diciembre de 2018	(147,518)	(45,088)	(68,263)	-	(260,869)
Deterioro acumulado					
Al 1° de enero de 2018	(7,428)	-	-	-	(7,428)
Cargo por deterioro del ejercicio	-	-	-	-	(7,428)
Al 31 de diciembre de 2018	(7,428)	-	-	-	(7,428)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2018	\$ 80,892	56,186	98,982	-	236,060

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no tiene restricciones, de la misma manera toda se encuentra debidamente asegurada y no presenta indicios de deterioro.

(1) Ver nota 20 revelación arrendamientos.

9. Activos intangibles

Los activos intangibles se detallan a continuación:

A continuación, se detallan las adiciones y amortizaciones correspondientes a los activos intangibles:

	Estudios y proyectos	Software	Total
Valores originales - costo de adquisición			
Al 1° de enero de 2019	\$ 1.077.566	466.202	1.543.768
Al 31 de diciembre de 2019	1.077.566	466.202	1.543.768
Amortización acumulada			
Al 1° de enero de 2019	(460.008)	(277.287)	(737.295)
Cargo por amortización del ejercicio	(54.896)	(63.573)	(118.469)
Al 31 de diciembre de 2019	(514.904)	(340.860)	(855.764)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2019	\$ 562.662	125.342	688.024
Valores originales - costo de adquisición			
Al 1° de enero de 2018	\$ 1.077.566	417.343	1.494.929
Adiciones	-	48.859	48.859
Al 31 de diciembre de 2018	1.077.566	466.202	1.543.768
Amortización acumulada			
Al 1° de enero de 2018	(405.111)	(179.277)	(584.388)
Cargo por amortización del ejercicio	(54.897)	(98.010)	(152.907)
Al 31 de diciembre de 2018	(460.008)	(277.287)	(737.295)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2018	\$ 617.578	188.915	806.493

Al corte de 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se registró deterioro para los intangibles y no presentan restricción. Los valores residuales para estos activos es cero.

10. Obligaciones financieras

Pasivo por derechos de uso

Las obligaciones financieras corresponden a los arrendamientos por derechos de uso, de un inmueble ubicado en el 4 (cuarto) piso Local 2 Torre B que hace parte del edificio Av. Chile, ubicado en la Cra 7 # 71 - 21, y cuatro espacios de parqueaderos ubicados en el mismo edificio (ver nota 20).

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

Obligaciones financieras	Total
Hasta un mes	\$ 11.297
Un mes y menos de 3 meses	22.897
Tres meses y menos de un año	108.254
Sub total obligaciones corrientes	142.448
Un año y menos de 5 años	233.247
Sub total obligaciones no corrientes	233.247
Total de obligaciones financieras	\$ 375.695

11. Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas menores a 12 meses se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Proveedores nacionales e internacionales (1)	\$	170,848	195,840
Honorarios		105,582	105,026
Servicios (2)		25,390	275,795
Retenciones y aportes de nomina		19,235	12,899
Otros		7,464	12,157
Total	\$	328,519	601,697

(1) La variación más representativa se presenta por pagos realizados a proveedores internacionales como Bloomberg, Deloitte & Touche Ltda y Tullet Prebon Information.

(2) La variación más representativa se presenta por pagos realizados a proveedores como Thompson Reuters, Refinitiv Limited y PricewaterhouseCoopers Asesores.

12. Otros pasivos no financieros

A continuación, se detallan otros pasivos no financiero:

Impuestos por pagar		Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Iva por pagar	\$	262,581	217,349
Industria y comercio		18,873	17,574
Retención por pagar		36,215	29,571
Total	\$	317,669	264,494

13. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Vacaciones consolidadas	\$	86,273	71,943
Cesantías		83,561	60,540
Intereses a las cesantías		9,103	6,107
Nomina por pagar		10	6,933
Bonificación por compensación variable (1)		155,000	-
Total	\$	335,947	145,523

(1) Corresponde a la compensación variable que Precie S.A. le otorga a los colaboradores de acuerdo al EBITDA.

14. Ingresos diferidos y otros pasivos

El siguiente es el saldo de los ingresos diferidos y otros pasivos:

		Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ingresos diferidos (1)	\$	73,247	29,087
Otros pasivos		2,944	2,457
Total	\$	76,191	31,544

(1) A continuación, se detallan los movimientos de los ingresos diferidos:

		Ingresos diferidos
Costo de adquisición		
Al 1° de enero de 2019	\$	502,212
Adiciones (1.1)		356,223
Al 31 de diciembre de 2019		858,435
Amortización acumulada		
Al 1° de enero de 2019		(573,125)
Cargo por amortización del ejercicio		(312,063)
Al 31 de diciembre de 2019		(885,188)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2019	\$	73,247
Costo de adquisición		
Al 1° de enero de 2018	\$	335,391
Adiciones		266,821
Al 31 de diciembre de 2018		602,212
Amortización acumulada		
Al 1° de enero de 2018		(281,403)
Cargo por amortización del ejercicio		(291,722)
Al 31 de diciembre de 2018		(573,125)
Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2018	\$	29,087

(1.1) El aumento se presenta por la facturación realizada en los meses de marzo y abril de 2019 correspondiente al servicio de renta variable y renta fija local. Esta cuota es anual y está respaldada con los contratos firmados y vigentes con los clientes que reciben este servicio.

15. Patrimonio

El capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es de \$510,004 dividido en 110,000,000 acciones nominativas de un valor nominal unitario de \$4,6364.

Accionistas	Valor nominal x acción	No. de acciones	Participación %
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	4,6364	100,000,000	90,909091%
Investoisa S.A.S.	4,6364	9,999,997	9,090909%
Ángela Valderrama Guzmán	4,6364	1	0,000001%
Juan Pablo Córdoba Garcés	4,6364	1	0,000001%
Alberto Velandía Rodríguez	4,6364	1	0,000001%
Total		110,000,000	100%

Según acta de asamblea general de accionistas N° 024 del 27 de marzo de 2019 se determinó la creación de una reserva ocasional por valor de la utilidad del 2018 \$434,245.

Acta de asamblea general de accionistas N° 023 del 22 de marzo de 2018 en la cual se aprobó la distribución de utilidades por \$1,700,928 así mismo en el 2018 con dicha acta se determinó la creación de una reserva ocasional por valor de \$100,000 para proyectos futuros de la Compañía.

Accionista	Participación	% Participación	Total a distribuidor
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	100,000,000	90.91%	\$ 1,628,116
Invesbolsa S.A.S.	9,999,997	9.09%	162,812
Ángela Valderrama Guzmán	1	0.00%	-
Juan Pablo Córdoba Garcés	1	0.00%	-
Alberto Velandía Rodríguez	1	0.00%	-
Total	110,000,000	100%	\$ 1,790,928

16. Ingresos

El siguiente es el saldo de los ingresos operacionales:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Renta fija local	\$ 2,600,574	2,659,546
Derivados OTC estándar y exterior	2,248,597	2,190,568
CVA Valoración OTC (1)	1,162,321	897,921
Renta fija internacional	692,314	605,779
Ingresos del exterior (2)	303,769	263,660
Notas estructuradas	292,833	282,810
Servicios de valoración de empresas (3)	907,393	1,320,386
Servicios Mitra	180,000	310,000
Renta variable local	183,828	189,306
Otros ingresos ordinarios (4)	60,477	17,450
Cargos vendedores	61,876	70,403
Renta variable exterior	58,957	61,643
Cálculos de índices	36,210	54,684
Servicios administrativos (5)	-	11,349
Devoluciones en ventas	(35,620)	(30,694)
Total ingreso operacional	\$ 8,783,526	8,885,791

- (1) CVA (credit valuation adjustment) valoración OTC es un servicio facturado por demanda, medido por la tasa representativa de mercado vigente, razón por la cual presenta un incremento del 22.75%, con respecto al período anterior.
- (2) El aumento de los ingresos del exterior corresponde a la prestación de servicio al cliente Banco Ficosa Panamá.
- (3) Servicio de valoración de empresas disminuye con respecto al período anterior por el cambio de la periodicidad del Grupo Aval.
- (4) Otros ingresos ordinarios aumentaron por: recuperación de provisión de Sophos Solutions S.A.S. por \$46,815 y recuperación de provisión de compensación variable.
- (5) Servicios administrativos fueron prestados a Derivex hasta junio de 2018.

17. Gastos

El siguiente es el saldo de los gastos:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Beneficios a empleados (1)	\$ 3,410,808	2,822,357
Total gastos por beneficios a empleados	3,410,808	2,822,357
Honorarios (2)	3,244,166	3,764,440
Diversos (3)	166,223	136,095
Impuestos y Tasas	141,182	132,616
Servicios (4)	46,027	87,148
Seguros	18,147	4,764
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (5)	10,565	17,769
Arrendamientos (6)	4,947	189,546
Adecuaciones	527	12,063
Total gastos de actividades ordinarias	3,661,784	4,364,439
Depreciación	239,704	87,138
Amortización	89,465	101,204
Total depreciación y amortización	329,169	188,342
Deterioro de cartera	5,848	638
Total deterioro de cartera	5,848	638
Total gastos	\$ 7,407,629	7,375,877

(1) A continuación, detallamos el rubro de beneficios empleados.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Salario integral	\$ 1,172,122	814,303
Sueldos	1,142,952	955,389
Aportes salud y pensión	324,061	253,818
Prestaciones sociales	315,573	249,902
Bonificaciones	159,200	292,840
Aportes para fiscales	133,199	100,053
Otros beneficios a empleados	127,766	125,270
Seguros de vida	14,604	5,621
Aporte APL	11,334	9,020
Incapacidades de ley	6,255	13,148
Subsidio de transporte	1,655	2,993
Horas extras	87	-
Total	\$ 3,410,808	2,822,357

El incremento se generó debido a que se incurrió en ingreso de personal de 28 a 37 empleados.

- (2) Los gastos por honorarios corresponden a revisoría fiscal, auditoría externa, outsourcing contable, comité de valoración, servicios administrativos de Bolsa de Valores de Colombia, asistencia técnica, proveedores de servicios de información, servicios de valoración de empresas, Junta Directiva entre otros. La disminución se generó debido a la contratación de proveedores de tecnología para el cambio de la infraestructura tecnológica de la plataforma de negociación de Precia durante el año 2018.
- (3) El aumento de los gastos diversos corresponde principalmente a gastos de viajes, cuota de sostenimiento de Asociación de Fiduciarias, amortizaciones de Primera Página y gastos de representación Club de Banqueros.

- (4) La disminución corresponde que para el año 2019 disminuyó los gastos por representación y alojamiento en el exterior.
- (5) El aumento corresponde a pólizas de cumplimiento, de infidelidad y seguros del estado.
- (6) Con la implementación de la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019, los arrendamientos de Inversiones Lourdes S.A.S y Deceval S.A. se reconocen como arrendamientos financieros, cabe resaltar que lo que se registra como gasto operacional corresponde al arrendamiento con edificio Av. Chile el cual fue considerado de bajo valor y se registra bajo NIC 17.

18. Otros gastos operacionales

El rubro de otros ingresos está compuesto por la diferencia en la realización de activos.

A continuación, detallamos otros gastos operacionales.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos no deducibles:	\$ 80,695	\$ 94,041
Mensajería internacional	6,815	6,155
Riesgo operativo (1)	8,921	453,000
Total	\$ 96,431	\$ 553,196

- (1) Para el año 2019, los cuatro eventos que ocasionaron la afectación contable tienen relación con las actividades ejecutadas y no autorizadas por parte de un colaborador (RE-228/2019; \$4.738), el pago de telefonía a exempleados (RE-235/2019; \$1.980), el incumplimiento de las obligaciones con el SENA (RE-0236/2019; \$1,323) y la contingencia presentada en el momento que colaboradores de Precia no pudieron llegar a sus hogares por el Paro Nacional (RE-242/2019; 880).

En el año 2018 corresponde a un proceso verbal en contra de Precia con radicado No 11001310304320170062900 que se adelantó en el juzgado 43 civil del circuito de Bogotá, cuyo demandante es la sociedad Trígono S.A.

19. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos financieros abonados en cuenta por las entidades bancarias durante cada vigencia.

Los gastos financieros están compuestos por las comisiones y los gastos bancarios en cada vigencia y por los intereses pagados en bienes en derecho de uso según NIIF 16.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingreso financiero (1)	\$ 7,633	\$ 23,290
	<u>7,633</u>	<u>23,290</u>
Gasto arrendamiento financiero	(40,908)	-
Gasto financiero	(11,229)	(6,464)
	<u>\$ (52,137)</u>	<u>(6,464)</u>

(1) Los ingresos financieros están relacionados con los rendimientos generados por la cuenta de ahorros que posee Precia S.A.

20. Arrendamientos

NIIF 16

La información sobre los arrendamientos para los que Precia es un arrendatario se presenta a continuación:

Activos derechos de uso	Derechos de uso			
	Al 1 de enero de 2019	Ajuste de la medición inicial	Adiciones y/o movimiento del periodo	Al 31 de diciembre de 2019
+ Reconocimiento inicial activos derechos de uso	\$ 524,263	(23,366)	5,562	506,459
- Depreciación activos por derechos de uso	-	-	(146,890)	(146,890)
Total activos derechos de usos - Neto	524,263	(23,366)	(141,328)	359,569
Obligación financiera por derechos de uso				
+ Reconocimiento inicial obligación derechos de uso	524,263	(23,366)	-	500,897
+ Adiciones incremento canon por IPC	-	-	6,562	6,562
- Amortización de capital	-	-	(130,764)	(130,764)
Total obligaciones derechos de usos - neto	524,263	(23,366)	(124,202)	376,695
Importes reconocidos en resultados				
Intereses derechos de uso	-	3,051	37,857	40,908
Depreciación derechos de uso	-	-	146,890	146,890
Total gasto por derechos de uso	\$ -	3,051	184,747	187,798

En el mes de agosto se realiza el reconocimiento del incremento del canon por el IPC +2 puntos del arrendamiento del contrato de Inversiones Lourdes retroactivo desde junio de 2018. Precia reconoce este incremento y aplica el aumento en su obligación contractual. En el mes de noviembre se realiza reconocimiento del incremento del canon por el IPC del arrendamiento del contrato de Deceval S.A.

Precia S.A. ha clasificado en el flujo de efectivo:

- Los pagos en efectivo por la parte principal de los pagos de arrendamientos como actividades de financiación;
- Los pagos en efectivo en la porción de intereses como actividades de operación;

Arrendamiento Operativo bajo NIC 17

El gasto por arrendamientos reconocidos bajo NIC 17 en el 2018 es de \$189,546.

21. Partes relacionadas:

A continuación, se detallan los saldos por cobrar y por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por cada una de las partes relacionadas:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2019				
	Intangibles y Pc Software	Cuentas x cobrar	Cuentas x pagar	Gastos	Ingresos
Sophos Solutions S.A.S.	\$ 169,580	-	-	1,016,968	-
Deceval S.A.	-	1,898	(3,277)	55,516	20,212
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	617,579	3,322	(34,599)	470,870	35,588
Set-icap Securities S.A.	-	-	-	3,504	-
Derivex S.A.	-	-	(589)	7,544	-
Set-icap FX S.A.	-	-	(3,457)	44,941	-
	\$ 787,159	8,210	(41,922)	1,590,443	55,800

Entidad	Al 31 de diciembre de 2018				
	Intangibles y Pc Software	Cuentas x cobrar	Cuentas x pagar	Gastos	Ingresos
Sophos Solutions S.A.S.	\$ 169,580	-	960,049	1,188,323	-
Deceval S.A.	-	-	17,004	52,112	19,256
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	617,579	3,469	92,387	455,628	43,585
Set-icap Securities S.A.	-	15,623	15,491	20,041	11,321
Derivex S.A.	-	1,799	2,133	10,795	11,347
Set-icap FX S.A.	-	-	8,473	42,525	-
	\$ 787,159	20,891	1,095,547	1,779,424	85,509

Bolsa de Valores de Colombia S.A.

La bvc tienen una participación del 90,91% del total de las acciones en circulación de Precia. Los negocios que se tienen entre Precia S.A. Bolsa de Valores de Colombia S.A. son los servicios de proveedores de información y servicios administrativos.

Sophos Solutions S.A.S.

La relación entre Sophos Solutions S.A.S y Precia S.A. corresponde a servicios de desarrollo de tecnología y honorarios de Ingeniería.

Deceval S.A.

Los negocios que se tienen entre Precia S.A. y Deceval S.A. son los servicios de proveedores de información, arrendamientos de oficina, y la consulta diario de precios de valoración.

Derivex S.A.

La relación entre Derivex S.A. y Precia S.A corresponde a servicios de proveedores de información y servicios administrativos.

Set-icap Securities S.A.

La relación entre Set Icap Securities S.A. y Precia S.A corresponde a servicios de Información de mercados.

Set-icap F.X S.A.

La relación entre Set Icap F.X. S.A. y Precia S.A corresponde a servicios de proveedores de información.

Personal clave de la gerencia:

El personal clave de la Sociedad es el Gerente General y las transacciones corresponden al salario devengado mensualmente según su contrato laboral:

Concepto	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Valor pagado a personal clave (gerente general, directores y coordinador comercial)	\$ 1,172,122	821,094
Honorarios Junta Directiva	32,114	33,919
Total	\$ 1,204,236	855,013

22. Impuesto a las ganancias

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Precia S.A. está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2018 y 2019 fue del 33%, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos. Por otro lado, para el año 2019, en atención al pronunciamiento de la Corte Constitucional mediante sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019, en la cual declara inexecutable los cuatro puntos adicionales al impuesto sobre la renta aplicable a entidades financieras, (adicionados por el Art 80 de la Ley 1943 de 2018) y considerando que esta declaración requiere su aplicación inmediata, para el cierre del año 2019 se estima una tasa básica del 33%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2018 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

- i) A la fecha, la compañía no posee créditos fiscales por concepto de pérdidas y/o excesos de renta presuntiva.

b. Conciliación de la tasa efectiva.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 ítem (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	2019 Valores	2019 Tasas	2018 Valores	2018 Tasas
Ganancia del periodo	\$ 514,032	-	434,248	-
Total gasto por impuesto a las ganancias	658,821	51,76%	552,818	56,01%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	\$ 1,272,853	100,00%	987,062	100,00%
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la compañía	\$ 420,041	33,00%	388,213	37,00%
Diferencia en base gravable por sobretasa	-	0,00%	-32,000	-3,24%
Gastos no deducibles	245,119	19,28%	189,162	17,14%
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(22,679)	(1,78%)	-	0,00%
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	69,369	5,45%	15,105	1,53%
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 37% (2018) 33% (2019) respecto del impuesto diferido	(10,606)	(0,83%)	34,076	3,52%
Créditos fiscales del periodo aplicados en el año - ICA	(33,016)	(2,59%)	-	-
Créditos fiscales del periodo no aplicados en el año - ICA	(9,437)	(0,74%)	-	-
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ 658,821	51,76%	552,818	56,01%

La variación más significativa que afecta la tasa de tributación de la compañía está representada por la diferencia permanente ocasionada en el desconocimiento fiscal de gastos en el exterior no sometidos a retención en la fuente, que por disposición legal se someten a un límite del 15% de la renta líquida del año gravable (Art 122 ET, para el 2019, el impacto de esta limitante representó el 58% de las diferencias permanentes en el gasto.

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 674,625	603,005
Descuento tributario del periodo	(33,016)	-
Ajuste por impuesto corriente de periodos anteriores	69,369	15,105
Subtotal de impuesto corriente	711,007	618,110
Impuestos diferidos netos del periodo	(52,186)	34,706
Total impuesto a las ganancias	\$ 658,821	652,816

La compañía no tiene impuesto a las ganancias que deba ser reconocido directamente en el patrimonio, ni en el otro resultado integral.

c. Impuestos diferidos

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NICIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldos a 31 de diciembre de 2018	Efecto en resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido activo			
Activos en moneda extranjera	\$ -	(676)	676
Pasivos por provisiones	6.647	140	6.807
Deterioro de activos	2.451	2.348	103
Propiedad, planta y equipo	-	(5.584)	5.584
Pasivo por arrendamientos	-	(4.838)	4.838
Provisión desmantelamiento	-	(327)	327
Créditos fiscales	-	(9.437)	9.437
Subtotal	8.098	(18.374)	26.472
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad, planta y equipo	-	635	(635)
Activos intangibles	(203.801)	(34.996)	(168.805)
Pasivos en moneda extranjera	-	550	(550)
Subtotal	(203.801)	(33.812)	(169.989)
Total neto - impuesto diferido	\$ (195.703)	(52.186)	(143.517)

Los conceptos más significativos sobre la cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

- Actualmente los términos contables de amortización de activos intangibles difieren significativamente de los límites fiscales, pues en el caso de los intangibles, el término de amortización es estándar y a diferencia de la propiedad, planta y equipo, esta tasa no es comparable con la información contable, lo cual ha generado que la amortización fiscal sea a una tasa superior.

Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 82 de la NIC 12, la compañía cuenta con proyecciones financieras actuales en las cuales se soporta la recuperabilidad total del impuesto diferido activo reconocido en los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

d. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que la generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre los créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

Ley de crecimiento económico (reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas. Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las

disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.

La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha, este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Con la Ley de crecimiento económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

La Ley de crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.

El término de corrección para los contribuyentes que presentan correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

23. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

Entre el 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los presentes estados financieros y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar la estructura financiera de Precia S.A. o la interpretación de los estados financieros.

24. Gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo es un pilar clave en Precia S.A. para apalancar el crecimiento de la Compañía; relaciona activamente a Accionistas, Junta Directiva y Administración; y proporciona una estructura sólida para el establecimiento de objetivos estratégicos, definiendo recursos e instrumentos para la supervisión y control del cumplimiento a dichos objetivos.

Precia S.A. reconoce la importancia que tiene el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, por ello realiza un seguimiento juicioso al compromiso de entrega de productos y servicios de calidad, se preocupa por innovar, recoger las mejores prácticas y por atender las necesidades de sus clientes y en general del mercado. Cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que describe el sistema que estructura, opera, administra y controla la compañía para el logro de objetivos y cumplimiento de requerimientos normativos, los cuales están enmarcados en la visión, misión, principios, valores y direccionamiento estratégico. Además, posee un Manual de Ética y Conducta que tiene como propósito reforzar el compromiso de actuar de conformidad con la ética y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, precisando los principios rectores y las reglas de conducta aplicables en esta materia. Los anteriores documentos citados, son formalizados y divulgados a los accionistas, administradores y funcionarios de la entidad, por tanto, se reconoce que estos son conscientes de los parámetros asociados a un comportamiento aceptable y el procedimiento formal que describe como proceder ante comportamientos inapropiados.

El gobierno corporativo de la sociedad, lo componen los siguientes órganos:

- **Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos y la ley.

Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no pueden representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se les confieran. Tampoco pueden votar en la aprobación de los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

En el año 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunió el 27 de marzo de 2019, previa su convocatoria con sujeción a los Estatutos, sesión que fue realizada con el quórum deliberatorio y con el quórum decisorio requerido, como consta en el acta correspondiente.

• Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes una vez designados deben tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo menos un renglón de la Junta Directiva está conformado por un miembro principal y suplente en cuya elección se da cumplimiento a los criterios de independencia establecidos en los Estatutos.

La elección de los miembros de Junta Directiva se realiza mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. Pueden ser miembros de Junta Directiva, personas naturales y personas jurídicas. La designación como miembro de Junta Directiva puede efectuarse a título personal o a un cargo determinado.

Cuando el miembro de Junta Directiva es una persona jurídica, debe ser representado por quienes ostentan la calidad de representante legal de la sociedad Miembro de Junta y es este quién debe tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En 2019, la Junta Directiva se reunió mensualmente de manera ordinaria, previa su convocatoria. Las mencionadas reuniones y decisiones fueron realizadas con el quórum deliberatorio y con el quórum decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

Dentro de los asuntos más relevantes tratados a lo largo del 2019, se resaltan la aprobación del Canal para la Comunicación de Denuncias, la actualización del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el Programa Antifraude, el Manual de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio y el Plan de Comunicación y Administración en Crisis. Asimismo, la aprobación de la Política Contable NIIF 16, la revisión y actualización del apetito y perfil de riesgos de la entidad, la revisión de los informes del Comité de Auditoría, aprobación de modificaciones a las metodologías de valoración y las recomendaciones a la Administración sobre políticas y procedimientos para fortalecer el talento humano de la entidad.

De igual forma, la Junta realizó el seguimiento mensual de los indicadores de gestión de la entidad en los temas operativos, financieros y comerciales, aprobando los estados financieros y el presupuesto para el año 2020 y validando los nuevos productos y negocios presentados por la Administración durante el 2019.

• Comité de Auditoría

Encargado de la evaluación del control interno de la sociedad, así como su mejoramiento continuo, conforme lo previsto en el Capítulo IV, del Título I, de la Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el artículo 5.10 de los Estatutos de la sociedad y el Reglamento de Funcionamiento del mismo aprobado por la Junta Directiva.

Se integra por tres (3) miembros de la Junta Directiva, con experiencia y conocimiento de los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité, dos (2) de los cuales corresponden al renglón independiente de la Junta.

Durante el año 2019, el Comité se reunió en siete oportunidades, al menos una (1) cada trimestre, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el quórum deliberatorio y con el quórum decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

- **Comité Administrativo y Financiero**

El Comité Administrativo y Financiero es un comité de la Junta Directiva, de apoyo respecto de las tareas de organización de la Sociedad, así como de la función que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión administrativa y financiera de la Sociedad.

El Comité Administrativo y Financiero está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales por los menos uno (1) debe tener la calidad de independiente.

Los miembros del Comité Administrativo y Financiero son elegidos por la Junta Directiva, para periodos de un (2) años iguales a los de la Junta Directiva.

Durante el año 2019, el Comité se reunió en cinco oportunidades, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el quórum deliberatorio y con el quórum decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

- **Comité de Valoración**

Comité de Valoración es un órgano de apoyo técnico a Precia S.A. y a su Junta Directiva, conforme lo previsto en los artículos 2.16.1.2.9 y 2.16.1.2.10 del Decreto 2555 de 2010 y el Anexo No. 1 del Reglamento de Funcionamiento de la sociedad, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Está integrado por siete (7) miembros principales, de los cuales tres (3) tienen la calidad de miembros independientes. Los miembros del Comité de Valoración no ostentan la calidad de administradores de Precia S.A.

Durante 2019, el Comité sesionó en siete oportunidades, mediante reuniones presenciales y mediante el mecanismo de decisiones escritas, observándose el quórum de deliberatorio y con el quórum decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

- **Comité Consultivo**

El Comité de Valoración es un órgano de apoyo a Precia S.A. para la aplicación de las metodologías de valoración, conforme lo previsto en el Anexo No. 4 del Reglamento de Funcionamiento de la sociedad. Se integra con al menos tres (3) miembros que se seleccionan de la "Lista de Elegibles del Comité Consultivo de Precia S.A." aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual es publicada a los clientes.

En 2019 el Comité fue consultado en múltiples oportunidades, conservándose los soportes correspondientes.

- **Gerente**

La administración y gestión de los negocios se encuentran a cargo del Gerente de la sociedad, quien es su representante legal, y quien cuenta con dos (2) suplentes para reemplazarlo en faltas absolutas, temporales o accidentales.

En 2019, el Gerente llevó a cabo la gestión de la sociedad de acuerdo con las funciones a él atribuidas, reportando permanentemente a la Junta Directiva sobre su actividad.

25. Sistema de control interno

El entorno de control en Precia S.A. es responsabilidad de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Administración. La alta dirección reconoce la importancia de gestionar la organización con el establecimiento de políticas, procedimientos y comités interdisciplinarios de control y vigilancia, como también lo indispensable que es para Precia S.A. contar con un ente de control interno razón por la cual para el año 2019 la función de Auditoría Interna cuenta con un Auditor que forma parte de la estructura de Precia S.A., quien depende funcionalmente de la Gerencia de Auditoría de bvc y cuyo objetivo es apoyar por un adecuado seguimiento y monitoreo al Sistema de Control Interno y el cumplimiento del marco normativo, así como los demás temas designados por la Junta Directiva y el Comité de Auditoría.

En concordancia con el plan anual del 2019, la Auditoría Interna presentó a la administración la propuesta del programa a desarrollar a lo largo del año, donde el principal objetivo fue la evaluación al diseño y efectividad de los controles de los procesos relacionados en la cadena de valor, verificar el desempeño de los elementos de control contenidos en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, e incluir un seguimiento riguroso a la efectividad de los planes de acción derivados del ejercicio auditor.

26. Contingencias

En el año 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia inició un proceso de actuación administrativa sancionatoria en contra de la sociedad, según pliego de cargos radicado bajo el número 2017083489-002-000 del 14 de julio de 2017. A la fecha ya fueron radicados los alegatos de conclusión, por lo que se está a la espera de la decisión. Este proceso ha sido atendido por el doctor Leonel Ariza, abogado externo de Precia, dentro de los términos legales establecidos.

En el año 2018, la Superintendencia Financiera de Colombia inició un proceso administrativo sancionatorio personal en contra de uno de los funcionarios de Precia S.A. con radicación número 2018026245-000-000. El doctor Ariza ha acompañado al funcionario en la actuación frente a la Superintendencia Financiera de Colombia. Todas las actuaciones del proceso han sido agotadas dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los alegatos de conclusión ya fueron radicados en el desarrollo del proceso y está pendiente la decisión del caso. Durante el 2019, el estado de este proceso no tuvo variación alguna.

Durante el año 2018, Precia S.A. fue notificada de un Proceso Verbal Declarativo en su contra con Radicado No. 11001310304320170062900, que se adelantaba en el Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá, cuyo demandante era la sociedad Trígono S.A. Para realizar la defensa de la entidad, se contrató como apoderado al doctor Bernardo Salazar Parra, quien hace parte de la firma Botero, Tobón y Abogados S.A. S. El proceso se atendió en debida forma por el apoderado, y el 6 de diciembre de 2018, Precia y Trígono suscribieron un acuerdo de transacción en el que Precia se obligó a pagar una suma, a título compensatorio, por cualquier expectativa, perjuicio o compensación y Trígono se comprometió a entregar un memorial de desistimiento del proceso judicial. El Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito de Bogotá, el 17 de enero de 2019, aceptó el desistimiento de las pretensiones de Trígono por lo que se dio por terminado el proceso judicial.

Durante 2019 no se presentaron observaciones o sanciones por parte de los órganos de supervisión. Se informa que, como resultado de una visita realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad se encontraba adelantando un plan de ajuste, el cual se dio por terminado en diciembre de 2019.

27. Gestión de riesgos operativos, continuidad del negocio y lavado de activos y financiación del terrorismo

Gestión de riesgo operativo

Precis S.A. en los últimos años ha presentado un crecimiento rápido, situación que la ha obligado a adaptarse y desarrollar procesos que den una respuesta oportuna. Con todos los cambios afrontados, la organización ha tenido que superar escenarios complejos que han fomentado la rigurosidad en la gestión de riesgos por parte de los líderes de los procesos.

La gestión de riesgos en Precis S.A. enmarca los riesgos operativos, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y ciberseguridad y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. A continuación, se enuncian las principales actividades adelantadas durante el 2019:

- Seguimiento al reporte de eventos de riesgo y planes de acción.
- Gestión y monitoreo de los elementos críticos del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.
- Pruebas de Continuidad del Negocio.
- Cumplimiento a las prácticas contenidas en el Manual de Gestión y Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Capacitaciones y talleres entregados a los colaboradores en Gestión de Procesos, Políticas de Riesgo, Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Gestores de Riesgo, SIPLAFT, Programa Antifraude, Contraseñas Seguras, Escritorios Limpios, Análisis de Impacto al Negocio, Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio, Activos de Información y Datos Personales, Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Revisión y firma de contratos que tiene precis con sus proveedores críticos con el fin de validar los acuerdos de niveles de servicio, obligaciones y responsabilidades de estos frente a Seguridad de la Información, Continuidad del Negocio, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Riesgo operativo.

Para la gestión de riesgos, se llevó a cabo una actualización de las matrices de riesgos y controles de todos los macroprocesos y del perfil de riesgo de la compañía, obteniendo como resultado un total de **238 riesgos** para el año 2019, los cuales se distribuyen en cada uno de los macroprocesos y se discriminan de acuerdo con su nivel de criticidad (bajo, medio, alto y muy alto). Adicionalmente, con el propósito de disminuir la probabilidad y el impacto de los riesgos y mantenerlos dentro del Apetito de Riesgo definido por la Junta Directiva, se establecieron **320 controles**.

Los principales cambios frente al perfil de riesgos del primer semestre son:

- Se identificaron los riesgos y controles del proceso de Nuevos Negocios.
- Se incrementó el número de riesgos por macroproceso pasando de 234 a 238.
- Se incrementó el número de controles por macroproceso pasando de 313 a 320.
- Se disminuyeron los riesgos residuales que se encontraban por fuera del apetito de riesgo, pasando de 4 (primer semestre) a 2 riesgos (segundo semestre).

El perfil de riesgos de Precis S.A. es revisado semestralmente por el Comité de Auditoría y aprobado por la Junta Directiva.

Registro contable de los eventos de riesgo operativo

De acuerdo con la Circular Externa 041 de 2007, para aquellos eventos a los cuales fue registrada alguna cuantía de pérdida por ocurrencia o por los gastos derivados de su atención y que afecten el estado de resultados deben ser causados en cuentas de gastos en el periodo en el que se materializó la pérdida.

Conforme lo anterior, se informa que durante el 2019 se presentaron eventos de riesgo operativo con afectación contable por un valor de \$8.921.

Los cuatro eventos que ocasionaron la afectación contable tienen relación con las actividades ejecutadas y no autorizadas por parte de un colaborador (RE-228/2019; \$4.738.), el pago de telefonía a ex empleados (RE-235/2019; \$1.980), el incumplimiento de las obligaciones con el SENA (RE-0296/2019; \$1.323) y la contingencia presentada en el momento que colaboradores de Precia S.A. no pudieron llegar a sus hogares por el Paro Nacional (RE-242/2019; 680).

Gestión para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Consulta de listas restrictivas

Dando cumplimiento al Manual de Gestión prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, durante el 2019 se realizaron consultas a clientes, proveedores, miembros de Junta Directiva y Comité de Valoración de Precia, sin encontrar coincidencias relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Reportes a la UIAF

Se gestionó a través de la UIAF los reportes por concepto de ausencia de operaciones sospechosas, ausencia de operaciones de efectivo y ausencia de clientes exonerados de reporte de transacciones en efectivo. La evidencia de los reportes realizados se puede apreciar en los certificados expedidos por la UIAF mensualmente.

Gestión de crisis y continuidad de negocio

Participación en el comité de crisis y continuidad de negocio del mercado de valores y divisas de Colombia

De acuerdo con la agenda de trabajo del Comité de Crisis y Continuidad de Negocio del mercado de valores, y como consecuencia de la salida en vigencia de la Circular Externa 012 de 2018, en conjunto con las demás infraestructuras se ha trabajado activamente a lo largo de dos años en las sesiones de trabajo para la elaboración y consolidación del Modelo de Gobierno, diseño y aprobación del Protocolo para la Gestión de Crisis y Comunicaciones del Mercado De Valores y Divisas.

El protocolo desarrolla una definición y guía sobre la forma de actuación coordinada de los proveedores de infraestructura para garantizar una adecuada fluidez tanto de las decisiones como de las comunicaciones que deban aplicarse para enfrentar períodos de crisis que afecte al mercado de valores y de divisas de Colombia.

Metodologías para la gestión de crisis y continuidad del negocio

Como resultado de la actualización de los elementos críticos para la continuidad del negocio, a través del Manual de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocio, se revisaron los procedimientos, planes e instrumentos que soportan la gestión, constituyendo el marco de actuación del Sistema de Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio de Precia.

Con el fin de coordinar procedimientos y planes para atender un incidente desde su interrupción hasta la resudación de actividades, se actualizaron los siguientes planes:

- Plan de comunicación y administración de crisis.
- Plan de continuidad operativo.
- Plan de recuperación de Tecnología DRP.

- Plan de gestión del riesgo de desastres.
- Plan de pruebas.

Finalmente, se buscó contribuir en el fortalecimiento de las habilidades y los conocimientos acerca de la gestión de la continuidad del negocio de los colaboradores, llevando a cabo diferentes actividades de capacitación y talleres sobre el sistema y los planes que lo soportan.

Gestión de seguridad de la información y ciberseguridad

Gestión de eventos e incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad

Precia S.A. gestiona activamente cualquier evento que atente contra la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de su información. Para ello, ha basado sus procedimientos de atención de incidentes de seguridad en estándares internacionales (ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27032, ISO/IEC 27035, ISO/IEC 27037, ISO/IEC 27042 y al conjunto de normas NIST Cybersecurity Framework), y se ha referenciado en las mejores prácticas de la Estrategia de Seguridad Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información (MINTIC).



Procedimiento general de administración de incidentes de seguridad

Monitoreo de Seguridad de la Información

Con el objetivo de brindar un mecanismo que permita el seguimiento al cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la organización, de tal forma que se protejan los activos de información y se dé el mejor uso de los recursos destinados para la administración confiable de la información, precia estableció una metodología para monitorear los siguientes elementos:

Metodología de monitoreos



Elementos monitoreados



Los elementos que se monitorean en Precia S.A. son los siguientes:

1. Valorador
2. Consola Antivirus
3. Usuarios activos
4. Activos de Información
5. Dispositivos extraíbles
6. Noticias
7. Contratos
8. Navegación en Internet
9. Contraseñas
10. Estándares de Seguridad

Cumplimiento normativo

Precia S.A. como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe cumplir con los requerimientos de seguridad, calidad y administración del riesgo de ciberseguridad adicionales a sus procesos de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Dentro de la normalidad reciente de los últimos años, destacan la Circular Externa 007 de 2018 y CE 005 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales reglamentan los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad y las instrucciones relacionadas con el uso de computación en la nube; dichas normativas son cumplidas en su totalidad.

Comentarios de la gerencia (no auditados)

Para inicios del año 2019, se fortaleció la gestión comercial con miras a la renovación anual de contratos con nuestros clientes, obteniendo como resultado en el mes de febrero la renovación con las administradoras de fondos de pensiones, reunidas en Asofondos, quienes respaldaron la labor realizada por Precia a lo largo de los años y eligieron a la compañía como su proveedor oficial de precios para valoración para el año 2019.

Entre las razones expuestas para la toma de esta decisión mencionaron la experiencia positiva que habían tenido con nuestros mecanismos de atención al cliente, la celeridad en la atención de solicitudes y la calidad del proceso.

Los resultados de la compañía se vieron afectados por la finalización del plan de ajuste solicitado por la Superintendencia Financiera de acuerdo a la orden administrativa recibida en el año 2018, y la cual se fue desarrollando de acuerdo a lo planeado, obteniendo así respuesta positiva por parte de la Superintendencia Financiera en el mes de diciembre, donde notificó a Precia del levantamiento de la misma.

Aj cierre del año 2019 los ingresos presentaron disminución de 1.15 %, debido a que la proyección de presupuesto de Servicios de Valoración de Empresas y Servicios Mitra, se vio afectado por cambios de las necesidades del cliente, sin embargo se logró exceder lo proyectado para CVA valoración Otc, Ingresos del exterior y Renta fija internacional.

Junto con la colaboración y esfuerzo de los miembros de la Junta Directiva de Precia, se llevó a cabo el ejercicio de Planeación Estratégica para el año 2019. Por medio de éste se establecieron los objetivos estratégicos de la compañía alineados a los objetivos del grupo Bolsa de Valores de Colombia.

Como resultado, Precia cuenta hoy con los lineamientos generales para el desarrollo de sus actividades acorde con las expectativas de los accionistas. Del mismo modo, se establecieron actividades de seguimiento y control frente al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Continuando con la consolidación de los productos ofrecidos, se hicieron varias modificaciones a las metodologías de valoración.

La Compañía está direccionada al cumplimiento de sus objetivos financieros y se encuentra en permanente seguimiento a los procesos establecidos para crear una sinergia en todas las áreas, y así enfocarse a la ejecución de los mismos.

28. Reclasificación de estados financieros anteriores

Para los estados financieros del 2019 se reveló por separado los saldos por cobrar y pagar entre partes relacionadas, que se presentó del año 2018 como cuentas por cobrar y pagar comerciales.

	Presentado previamente 2018	Reclasificación	Presentado actualizado 2018
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 1,333,483	(20,891)	1,312,592
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	20,891	20,891
Total	1,333,483	-	1,333,483
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,744,026	(1,142,329)	601,697
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	1,095,547	1,095,547
Provisión de desmantelamiento	-	17,111	17,111
Otros activos no financieros	-	29,671	29,671
Total	1,744,026	-	1,744,026

29. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros de Precia S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 109 del 25 de febrero de 2020, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Certificación del Representante Legal y Contador

25 de febrero de 2019

A los señores Accionistas de
Precia S.A. Proveedor de Precios para Valoración S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Precia S.A. Proveedor de Precios para Valoración S.A., en adelante la "Compañía", certificamos que los estados financieros de la Compañía en Colombia al 31 de diciembre de 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía en lo que ha transcurrido del año a 31 de diciembre de 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Juan Manuel Quintana Bernal
Representante Legal



Nancy Eugenia Tocarruncho
Contadora
T.P. No. 75520 - T
Vinculada a PricewaterhouseCoopers
Asesores Gerenciales Ltda.